

San Francisco del Rincón, Gto., 09 de Diciembre del 2020
Oficio no. UT/353/2020
Asunto se contesta solicitud

Alejandro Magno Moreno .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de Diciembre del presente año con número de folio 02628220 que a la letra dice: El número de infracciones por NO verificación que ha habido en el municipio durante el 2019 y lo que va del 2020. Así como también el total de parque vehicular que existe al día de hoy en el municipio.

Otros datos para facilitar su localización: Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad.

Respecto a la información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le informo:

- Número de infracciones por "NO" verificación que se han realizado en el municipio durante el año 2019 y lo que va del 2020.

	AÑO 2019	AÑO 2020 (Hasta el mes de Noviembre)
INFRACCIONES POR "NO" VERIFICACIÓN	1,879	1,079

- Total, del parque vehicular.

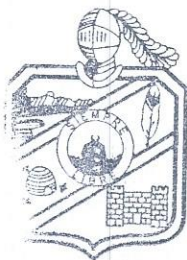
	AUTOMOVILES	MOTOCICLETAS
TOTAL DEL PARQUE VEHÍCULAR	26,300	15,200

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx